

# IMPIDAMOS LOS CONSEJOS DE GUERRA

EL PUEBLO DEFIENDE AL PUEBLO EL PUEBLO DEFIENDE AL PUEBLO EL PUEBLO DEFIENDE AL PUEBLO



Rosa Farías Ugaz



Marta Soto Gonzalez



Susana Capriles R.

# IMPIDAMOS LOS CONSEJOS DE GUERRA

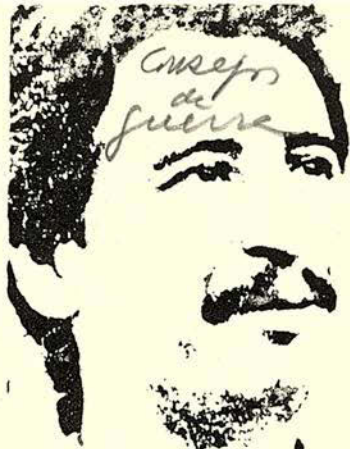
EL PUEBLO DEFIENDE AL PUEBLO EL PUEBLO DEFIENDE AL PUEBLO EL PUEBLO DEFIENDE AL PUEBLO



Hugc Marchant Muya



Carlos Araneda M.



Jorge Palma Donoso



**NOMBRE:**  
Jorge Palma Donoso  
**FECHA DE NACIMIENTO:**  
25 de enero de 1950

Detenido el día 7 de septiembre de 1983 por efectivos de la CNI, según decreto del Ministerio del Interior, junto a Susana Capriles Rojas con quien convivía.

Se presentó recurso de amparo (Habeas Corpus) el cual fue rechazado. Permanece en el poder de la CNI en recinto secreto, sin acceso a médico, visitas familiares, ni abogado (Poder Judicial) durante 15 días a la fecha.

El 22 de septiembre del año en curso fue llevado a presencia del Fiscal Militar (1ra. Fiscalía), quien decretó su incomunicación absoluta en la Cárcel Pública, situación que se mantiene hasta el momento.

**ANTECEDENTES PERSONALES:** Uno de sus hermanos desapareció en el año 1973, su madre y su hermana se encuentran exiliadas del país, en Bélgica y Francia, respectivamente. Tiene una prótesis ocular en el ojo derecho.

Santiago de Chile, octubre 02 de 1983

**NOMBRE:**  
Carlos Alberto Araneda Miranda  
**FECHA DE NACIMIENTO:**  
26 de marzo de 1949  
**ESTUDIOS:**  
Egresado como Técnico de Seguridad Industrial, Universidad Técnica del Estado

Detenido el día 7 de septiembre 1983, por efectivos del CNI, según decreto del Ministerio del Interior.

A la fecha de su detención convivía con Marta Silvia Soto González, quien fue aprendida el mismo día.

Se presentó recurso de amparo (Habeas Corpus) el cual fue rechazado. Permaneció en el poder del CNI en recinto secreto, sin acceso a médico, visitas familiares, ni abogado (Poder Judicial) durante 15 días.

El 22 de septiembre fue llevado a presencia del Fiscal Militar (1ra. Fiscalía), quien decretó su incomunicación, ya oficial, en la Cárcel Pública, situación que se mantiene a la fecha.

Santiago de Chile, octubre 02 de 1983

Mi nombre es Susana Capriles Rojas, nací el 27 de febrero de 1959, tengo 24 años, pertenezco a una familia compuesta por 6 personas, soy la menor de 4 hermanas.

Estudié en el Liceo N° 13 de niñas egresando en 1976, en 1977 ingreso a la U. de Chile a estudiar Pedagogía en Biología, carrera que abandono al darme cuenta que me sentía fuertemente motivada por el estudio social del hombre; fue así como en 1979 ingreso a estudiar Bachillerato en Humanidades en el Departamento de Estudios Humanísticos de la U. de Chile. El estudio de estas materias satisfacían plenamente mis aspiraciones intelectuales, mas la realidad vivida en las universidades chilenas me impulsa a participar en las justas luchas del movimiento estudiantil. Aclancé a estar dos años en esta carrera cuando, producto de la Nueva Ley Universitaria esta carrera es suprimida, debiendo trasladarme a Licenciatura en Historia, donde llegué a cursar hasta 3er. año. A la par de estos estudios fui desarrollando gran sensibilidad social que me hacía cuestionar las bases en que se estructuraba mi entorno, así como empecé a trabajar con pobladores los cuales estaban y están siendo, en conjunto con el pueblo, víctimas de un régimen marcadamente represivo y antipopular. Esta realidad me llevó a postergar mi carrera aproximadamente en mayo del 83, la cual, si bien me satisfacía en varios aspectos, en otros se mostraba extremadamente deficiente. De este modo comienzo a acercarme a una línea revolucionaria de lucha, donde realizo tareas especiales hasta la fecha de mi detención, el día 7 de septiembre de 1983 a las 17.00 horas, junto a mi compañero Jorge Palma Donoso.

En las proximidades de la casa donde vivía con mi compañero, en Los Guindos 6320 de Ñuñoa, advertí que un Subaru blanco junto a un taxi con tres individuos en su interior nos seguía muy de cerca; después de recorrer algunas calles del sector oriente, estacioné el auto en un centro comercial de Av. Kennedy, lugar donde me cercioré del seguimiento que tenían montado sobre nosotros, por la reaparición del Subaru blanco que inicialmente había empezado su trabajo; frente a esta situación decidimos continuar por Av. Kennedy. Alejados un poco de dicho centro comercial, sorpresivamente 2 autos con 5 hombres cada uno, fuertemente armados y de aspecto rudo me obligaron a detener la marcha, puesto que me encerraron sacándome prácticamente de la vía e impidiéndome cualquier movimiento. Una vez detenido el vehículo me obligaron a salir de él, no sé cómo, lo cierto es que sólo me di cuenta cuan-

do estaba tendida de espaldas en el suelo con la vigilancia de 3 hombres que apuntaban con sendas armas, hasta que fui esposada, después de lo cual me vendaron, me subieron al auto con rumbo desconocido. Una vez que ingresamos al recinto, en el cual hube de permanecer 15 días, comenzaron los interrogatorios, para ello me pinchaban con alfileres y me golpean, en ese momento me mostraron a mi compañero, el que estaba recibiendo duros golpes. Durante mi permanencia en C.N.I. continué siendo víctima, por 5 días de nuevos interrogatorios y, por consiguiente, nuevos golpes hasta el octavo día, fecha en que 4 hombres bruscamente me sacaron de la celda para llevarme a una sala adaptada para la aplicación de corriente; después de la corriente continuó su trabajo el equipo especialmente entrenado para realizar la tortura psicológica iniciada desde el momento mismo de mi detención.

El día 22 de septiembre nos sacaron del recinto, esposados, vendados y fuertemente custodiados para llevarnos a la Fiscalía, situación que advertí sólo después de haber ratificado declaraciones sacadas bajo la tortura sufrida en un lugar para mí aún desconocido.

20 de octubre de 1983

**NOMBRE:**  
Hugo Jorge Marchant Moya  
**FECHA DE NACIMIENTO:**  
5 de junio de 1953  
**ACTIVIDAD:**  
Zapatero

Fue detenido el 7 de septiembre de 1983, por efectivos de la CNI (Central Nacional de Información), según decreto del Ministerio del Interior.

A la fecha de su detención convivía con Silvia Aedo Sepúlveda, ambos padres de una niña de 8 meses. La madre se encuentra detenida junto a su hija en el Centro de Orientación Femenina desde el 12 de septiembre.

Se presentó recurso de amparo por el señor Marchant (Habeas Corpus), el cual fue rechazado.

Permanece en el poder de la CNI en recinto secreto sin acceso de médico, visitas familiares ni abogado (Poder Judicial) durante 15 días a la fecha. El 22 de septiembre fue llevado a presencia del Fiscal Militar (1ra. Fiscalía) quien decretó su incomunicación en la Cárcel Pública, situación que se mantiene vigente a la fecha.

Salió del país en 1974, asilándose en la embajada de la India y desde allí se dirigió a Austria; posteriormente ingresó al país donde

ha sido aprendido en la fecha antes señalada.

Santiago de Chile, octubre 02 de 1983

Mi nombre es Marta Silvia Bernardita Soto González, nací el 15 de mayo de 1959. Soy compañera de Carlos Alberto Araneda Miranda.

Mis padres son Carlos Soto Rengifo, médico siquiatra (muerto) y mi madre Lila González Utreras, dueña de casa (viva). Realicé mis primeros estudios en el Colegio Inglés Dunalastair, luego The Grange School y por último Liceo N° 7 de Niñas de Providencia. Ingreso en el año 1978 a la Universidad Católica a estudiar Pedagogía en Filosofía, de la cual me retiro ese mismo año, ya que me doy cuenta que mis intereses están dirigidos a la educación en sí, entrando por lo tanto en 1979 a la U. de Chile a estudiar Pedagogía Básica, la cual termino titulándome a fines de 1981.

Soy la menor de 4 hermanos. Mi familia pertenece a la burguesía, jamás tuvimos problemas económicos, todo lo contrario, vivimos en el barrio alto, tuvimos buena alimentación, educación y muchos lujos que sólo se pueden dar la gente adinerada.

Mi padre fue Ministro de Educación, un intelectual, socialista de escritorio y a su manera, mi madre una mujer sin tendencia definida.

De chica siempre escuché sobre la lucha del proletariado, sus derechos, la explotación, etc., pero nunca vi a nadie de los que me rodeaban que llevara a la práctica ninguna de estas ideas. Era luchar por el pueblo pero sin ellos, siempre criticando todo pero sin sacrificar nada. En fin, una posición cómoda y muy contradictoria. Entonces empecé a nacer en mí la conciencia social. Comprendí que no se lucha por el pueblo sino junto a él y para él, por lo cual decidí compartir los intereses del proletariado, lo que me hace ser uno más de ellos, de lo cual me siento orgullosa.

Después de unos años de conocer a mi compañero me voy a vivir con él, primero a la población Clara Estrella y luego a la calle Iquique.

El 7 de septiembre de 1983, al llegar a mi casa como a las 19.00 horas después de mi trabajo (hacia clases), salieron de una camioneta Subaru blanca 2 hombres inmovilizándome. Me ingresaron a mi casa en la cual había unos 20 individuos fuertemente armados, me interrogaron sobre mi compañero, el cual yo negué. Luego me llevaron a un auto con los ojos vendados, donde iban 4 hombres y me trasladaron a una cárcel secreta, ahí estuve 15 días sin ver



a nadie, ya que continúe todos esos días con la vista tapada en una celda sin luz natural ni ventilación, me quitaron mi ropa y me pusieron un buzo y zapatillas N° 40. Fui golpeada sin considerar mi estado de embarazo, amenazada, interrogada, manoseada y filmada por T.V. Escuché como torturaban a otros compañeros(as) con golpes de corriente, entre éstos a mi compañero, al cual identifiqué del primer día por la voz. Al principio (los 3 primeros días) estuve en una celda al lado de mi pareja, escuchaba sus interrogatorios, como lo traían (después de llevarlo a otra sala) a la rastra, su voz se escuchaba como la de una persona que está casi inconsciente; sus gritos desgarradores y los comentarios de los hombres del C.N.I., por ejemplo: "mira como estás, si no hablas quedarás echo pedazos", "escucharon el grito de ese h..., tiene buenos pulmones", "no te quejes ahora" luego de esta frase escuché muchas patadas. Se escuchaban gritos, llantos, golpes.

Fueron 15 días que no quisiera volver a vivir.

El día 22 de septiembre pasé a Fiscalía como a las 21.00 horas. Me llevaron con la vista vendada, esposada y fuertemente vigilada. Pasé a una oficina con un hombre que me volvió a interrogar, no se identificó, tampoco supe que estaba en Fiscalía Militar. El interrogatorio fue fuerte verbalmente y lleno de amenazas de que me iban a fusilar. Me carearon con mi compañero, al cual vi muy mal físicamente, lo tenían en otra oficina esposado y con la cabeza entre las piernas, estaba casi irreconocible, producto de las torturas en el C.N.I.

20 de octubre de 1983

## BIOGRAFIA

### NOMBRE:

Silvia Aliana Aedo Sepúlveda

### FECHA DE NACIMIENTO:

21 de marzo de 1955, Pudahuel

### DIRECCION:

Santa Ana 920 Pudahuel

Fue buena alumna, buena compañera y excelente hija; cariñosa, atenta, regalona y muy buena madre, permanentemente preocupada de sus hijos: Simón: 8 años, 2º año básico; Pablo: 4 años; Javiera: 9 meses. Fue detenida el 7 de septiembre de 1983 a las 18.00 horas en su domicilio por la C.N.I., con un minucioso allanamiento, destrozando gran parte de su casa. Ella fue detenida con sus dos hijos menores (Pablo y Javiera), Simón permanecía con una vecina. Alrededor de las 02.00 horas fue

ron devueltos los niños por los agentes de la C.N.I. a la casa de la abuela materna, la cual no se encontraba pues estaba trabajando, los dejaron con la bisabuela.

El 10 de septiembre de 1983 a las 12.00 horas llegó la C.N.I. a buscar a la guagua para que mame, ya que tomaba pecho. La abuela se negó a entregarla y Carabineros no llegó. Los agentes, previa consulta, trajeron a la detenida al lugar para llevarse a su hija:

Mi nombre es Rosa Juan Farías Ogaz, nací el 6 de diciembre de 1953 en Santiago. Tengo 29 años, casada, madre de 2 hijos de 8 y 13 años. Soy obrera actualmente cesante y, al momento de mi detención vivía con mis hijos en Los Geranios 9787 La Florida.

Nacida y criada en hogar proletario con valores respecto a la vida y sociedad fui asumiendo el lugar que en ella me correspondía en la construcción de un sistema justo y libre para la mayoría del pueblo.

Por estas aspiraciones humanas y sociales fui detenida el 7 de septiembre de 1983, a las 20.00 horas aproximadamente por efectivos de seguridad del gobierno y llevada en calidad de secuestrada (esposada y ojos vendados) a un centro de tortura de la C.N.I. (cárcel secreta).

Antes de ser llevada a dicho lugar se interrogó a mis hijos bajo amenaza de arma. Pude ver a 3 hombres y una mujer.

Fueron 15 días, donde permanecí vendada, donde me aplicaron golpes de corriente en los pies y en la zona de los genitales, amenazada permanentemente con dañar a mis hijos, golpes de mano y groserías eran las formas de llevar o hacerme los interrogatorios los agentes de gobierno, incluyendo vejámenes atentatorios contra mi dignidad como desvestirme sólo para observarme.

Me filmaron ante cámaras de T.V. y obligada a hablar, también fui obligada a firmar una declaración donde se me acusaba de ser miembro del M.I.R. y de ayudar al combatiente de la Resistencia compañero Jorge Palma Donoso, hoy acusado del ajusticiamiento del Intendente del gobierno.

A él, a mí y a otros cuatro compañeros nos pretenden aplicar Consejo de Guerra, en un intento más del gobierno de legalizar los crímenes contra el pueblo.

Hoy me encuentro prisionera en el Centro Preventivo de San Miguel a la espera que nos apliquen leyes anti populares.

00000632 000058 000018